



FACULTAD DE
DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DOMEYKO ENERGÍA
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
ECONÓMICO (PDAE)

PROGRAMA SEMINARIO: “ENERGÍA SUSTENTABLE Y REGULACIÓN DE RECURSOS NATURALES”

Coordinan: Prof. Winston Alburquenque, PUC y Prof. Pilar Moraga, U. de Chile

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL, 15:30-19:00

Aula Magna José Irrázaval (Ex biblioteca Derecho). Facultad de Derecho Universidad Católica. Av. Bernardo O'Higgins 340, Stgo.

INAUGURACIÓN:

Ignacio Sánchez Díaz, Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile

Roberto Guerrero Valenzuela, Decano, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile

Roberto Nahum Anuch, Decano, Facultad de Derecho, Universidad de Chile

PRIMER PANEL: REGULACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Ricardo Irrázaval, Subsecretario de Medio Ambiente

“Avances en la regulación de los recursos naturales”

Iñigo del Guayo, profesor de la Universidad de Almería, España

“Principios jurídicos de los recursos naturales en Latinoamérica. Reflexión desde la perspectiva de la Constitución de Cádiz en el bicentenario (1812-2012)”

Al Lucas, profesor de la Universidad de Calgary, Canadá

“Regulación sobre ductos transfronterizos: La experiencia de Norteamérica”

Modera: Winston Alburquenque, profesor de derecho de los recursos naturales, Universidad Católica

17:15 hrs. Café

SEGUNDO PANEL: ENERGÍA, SOCIEDAD Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

José Juan González, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, México

“Medio Ambiente e impactos sociales de la energía sustentable: el caso de México”

Yinka Omorogbe, profesora de la Universidad de Ibadán, Nigeria

“La promoción del acceso a la energía sustentable en África: Perspectivas del derecho y la política”

Francisco Veloso, Vicepresidente AMSA

“Los desafíos del sector minero”

Modera: Ana Lya Uriarte, Ex Ministra de Medio Ambiente, Investigadora U. de Chile



JUEVES 26 DE ABRIL 9:00-17:00

Aula Magna

Facultad de Derecho Universidad de Chile

Pio Nono N° 1, Providencia

TERCER PANEL: ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Catherine Redgwell, profesora de College London, Inglaterra

"Agua y petróleo. Derecho Internacional del desarrollo sustentable y regulación de la energía"

Anita Ronne, profesora de la Universidad de Copenhague, Dinamarca

"Sistema energético futuro: dependencia de los combustibles fósiles: ¿mito o realidad?"

Lee Godden, profesora de la Universidad de Melbourne, Australia

"Fuentes del desarrollo energético sustentable en Australia: Iniciativas legales y barreras: Estudio de caso de los parques eólicos"

Modera: Rodrigo Castillo, Director ejecutivo Asociación Gremial de Empresas Eléctricas

11:00 hrs. Café

CUARTO PANEL: ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fernando Farias, Oficina de cambio climático, Ministerio de Medio Ambiente

Barry Barton, profesor de la Universidad de Waikato, Nueva Zelanda

"¿Dónde deberíamos concentrar los esfuerzos: Derecho, cambio climático y/o demanda energética?"

Marie Claire Cordonier, CISDL IDLO

"Aspectos legales del cambio climático"

Modera: Pilar Moraga, Investigadora Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho Universidad de Chile

CUARTO PANEL: ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

15:00 hrs.

Marcelo Tokman, Ex Ministro de Energía

"Desarrollo de la energías renovables en América Latina", ex Ministro de Energía

Martha Roggenkamp, profesor de la Universidad de Groningen, Holanda

"Nuevas fuentes de energía y nuevos desafíos para el suministro"

Don Smith, profesor de la Universidad de Denver, Estados Unidos

"Cuestiones legales y de política y los desafíos asociados a las nuevas tecnologías relacionadas a las energías renovables"

Modera: Valentina Durán, profesora del Departamento de Clínica Jurídica, Universidad de Chile, Consejera CISDL

CIERRE Y VINO DE HONOR

17:00 hrs.



INSCRIPCIÓN E INFORMACIONES

Arancel Público General: \$120.000.-

DESCUENTOS

10% de descuento Instituciones Públicas y ONG's - 10% de descuento participantes Seminario IBA

MODALIDAD DE PAGO

Depósito o transferencia Bancarla en la Cuenta Corriente N° 10590765 del Banco BCI, RUT: 60.910.000-1, Facultad de Derecho Universidad de Chile

INSCRIPCIONES

http://web.derecho.uchile.cl/fundacion/fundacion_9/inscripcion2.php



EXPOSITORES:

1. Barry Barton, profesor de la Universidad de Waikato, Nueva Zelanda



El profesor Barry Barton es licenciado en Geografía, Máster Honorario de la Universidad de Auckland Waikato y Máster de la Universidad de British Columbia. Trabajó en el Instituto Canadiense de Derecho de Recursos Naturales, dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Calgary. Fue profesor de Derecho Ambiental y Recursos Naturales, Derecho de Energía y Recursos y Derecho de Administración de Recursos en la Escuela de Derecho de Waikato en Nueva Zelanda. Es miembro de la International Bar Association, del Grupo Asesor Académico de la Sección sobre Derecho de Energía, Medioambiente. Fue presidente del SEERIL Section Council por dos periodos y ha trabajado activamente en AMPLA, Australian Resources and Energy Law. Sus publicaciones incluyen materias tales como: temas pendientes bajo la Resource Management Act 1991; la distribución de los recursos naturales (como el agua, geotermia y granjas marinas); teoría legal y política de la participación pública; y la legitimidad de la regulación del uso de la tierra. Asimismo ha estado involucrado en Intercoast, un programa cooperativo entre la Universidades de Waikato y Bremen de investigación de las zonas costeras. Además dirigió la FRST-funded research, la que es parte del Programa de Investigación sobre Restauración Urbanística y Ecosistemas de Waikato. Además contribuyó en el trabajo del Comisionado Parlamentario para el Medioambiente en la Crown Pastoral Lease y el Tenure Review Process.

2. Iñigo del Guayo, profesor de la Universidad de Almería, España



Iñigo del Guayo (Máster y Doctor de la Universidad de Navarra, España) es profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería. Sus intereses científicos en concordancia con sus publicaciones versan sobre las siguientes materias: Derecho Urbanístico, Servicios Públicos, Derecho de Energía y Regulación, Derecho Público de Procedimiento Concursal y Derecho de Infraestructura (en particular Portuario). En estas áreas ha escrito informes para instituciones públicas y privadas. Es miembro del Grupo Asesor Académico de la Sección sobre Derecho de Energía, Medioambiente, Recursos Naturales e infraestructura de la International Bar Association.

3. Lee Godden, profesora de la Universidad de Melbourne, Australia



La profesora Lee Godden es Directora del Centro de Recursos y Derecho de Energía y Medioambiente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Melbourne, Australia. Sus investigaciones incluyen Derecho Ambiental y Buena Gobernanza; cambio climático y energía sustentable; y Derecho de Recursos Naturales. Recientemente coeditó una publicación especial de Cambio Climático. Recientes publicaciones de próxima aparición incluyen el capítulo: Godden, L. *Legal Frameworks for Local Adaptation in Australia: Water Governance in a Climate Change Era*; y 'Climate Change: Limits Discourses at the Interface of International Law and Environmental Law', en B Jessup y K Rubenstein, (editores) *D Environmental Discourses in Public and International Law*

CUP 2012.

4. José Juan González, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, México



El profesor José Juan González es doctor en Derecho y máster en Derecho Económico, se desempeña como profesor e investigador a tiempo completo en la Universidad Metropolitana Autónoma de México. Encabeza el Programa de Doctorado en Derecho Ambiental, que es administrado por la misma Universidad en cooperación con la Universidad de Alicante, de España. Además dicta cursos de Propiedad de Recursos Naturales, Derecho Tributario y Derecho Ambiental. También es Presidente del Instituto Mexicano de Investigación de Derecho Ambiental y Director de la Revista Mexicana de Derecho Ambiental. El profesor González es, además, socio del Consejo Regulador de la UICN Academia de Derecho Ambiental y del Grupo Asesor Académico de la International Bar Association, sección Derecho de energía, medioambiente e infraestructura. En el pasado fue Director de la División Legal de la Oficina General de Abogados para la Protección Medioambiental. El profesor González es autor de variados libros y artículos en el campo del Derecho ambiental latinoamericano y mexicano, Derecho tributario y Derecho de energía.

5. Alastair Lucas, profesor de la Universidad de Calgary, Canadá



Alastair Lucas, Q. C., es profesor de Derecho y el primer decano de Derecho de la Universidad de Calgary. Fue Director Ejecutivo del Instituto Canadiense de Recursos Legales y también como consejero político en Medioambiente. Sus intereses se concentran en energía, medioambiente, gas y petróleo, derecho administrativo y derecho constitucional con especial énfasis en derecho ambiental y energía. Además, es Profesor adjunto en la Facultad de Diseño Ambiental de la Universidad y miembro interino de Alberta's Energy Resources Coservation Board.

6. Yinka Omorogbe, profesora de la Universidad de Ibadan, Nigeria.



Yinka Omorogbe es profesora de Derecho de Energía de la Facultad de Derecho en la Universidad de Ibadan, en Nigeria. Fue Secretaria Corporativa y Consejera Legal en la Corporación Nacional de Petróleo de Nigeria (NNPC, en sus siglas en inglés). Es Decana de esta Facultad y profesora de Derecho en el Departamento de Derecho Público e Internacional de la Universidad de Ibadan. La profesora Omorogbe ha sido miembro del Grupo Académico Asesor (AAG) de la Sección de Energía, Medioambiente e Infraestructura de la International Bar Association. También es asociada honoraria de la Escuela de Graduados de Recursos Naturales, Derecho, Política y Administración de la Universidad de Dundee. Ella es miembro del grupo editorial de la Revista de Derecho de Energía y Recursos Naturales y subdirectora de la Sociedad Nigeriana de Derecho Internacional. La profesora Omorogbe es miembro del Chartered Institution of Arbitration (UK). Ha estado involucrada en la reforma del sector de gas y petróleo como presidenta del Subcomité legal y regulatorio del Comité de Implementación del Sector de Petróleo y Gas (OGIC) y fue la principal redactora del proyecto de ley de la Industria del Petróleo, que fue materia de la Asamblea Nacional por el último Presidente de Nigeria Umaru Yar'Adua. Su investigación se centra en los temas de energía primaria y recursos naturales, ella dicta clases e investiga sobre derecho Internacional, derecho de Refugiados, Derecho de Migración y Derecho Internacional Humanitario.

7. Catherine Redgwell, profesora de la Escuela Universitaria de Londres, Reino Unido



Catherine Redgwell es Profesora de Derecho Internacional de la universidad de UCLA y es actualmente vice decana de Relaciones Internacionales de esa institución. Previamente ocupó cargos académicos en las Universidades de Oxford, Nottingham y Manchester. Su labor docente e investigaciones incluyen: Derecho Público Internacional, Derecho Ambiental Internacional, Derecho del mar, Derecho de recursos naturales y energía y Derecho de tratados. Es miembro del Grupo Académico Asesor (AAG) de la Sección de Energía, Medioambiente e Infraestructura de la International Bar Association y del Consejo Asesor de Derecho Internacional del Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado. Además de haber servido en el Consejo Asesor de un considerable número de revistas académicas, ella sirvió como coeditora general y jefa del Consejo Editorial de la International and Comparative Law Quarterly desde el año 2006. Sus publicaciones han aparecido en las principales revistas académicas incluyendo Energy Law in Europe: National, EU and International Law and Institutions (OUP, 2° edición 2007) y Moving Beyond the Carbon Economy (OUP 2008). Es también coeditora con Alan Boyle y Patricia Birnie de International Law & the Environment (OUP, 3° edición, 2009) y, con Michael Bowman y Peter Davies, de Lyster's International Wildlife Law (CUP, 2° edición, 2010). Durante los años 2008 y 2009 trabajó en la Royal Society Working Group, que elaboró el informe Geoengineering the Climate: Science, Governance and Uncertainty (2009).

8. Martha Roggenkamp, profesora de la Universidad de Groningen, Países Bajos



Martha M. Roggenkamp es profesora de Derecho de Energía en la Universidad de Groningen, Directora del Centro de Derecho y miembro del Consejo del Programa de Energía y Sustentabilidad de Groningen. Defendió su doctorado en 1999 en la Universidad de Leiden sobre un estudio del régimen legal de tuberías de la industria del petróleo y el gas y ha publicado extensivamente en el campo del Derecho de Energía. Ella es autora de la monografía "Oil and Gas: Netherlands Law and Practice" (1992) y contribuyó y coedito los libros "Energy Law in Europe - National, EU and International Law and Institutions" (Oxford University Press 2001, 2° edition 2007), "Energie liberalisatie in Nederland - Op koers?" (Intersentia 2001), "The Regulation of Power Exchanges in Europe" (Intersentia 2005), el "European Energy Law Report I, II, III, IV, V, VI, VII and VIII (Intersentia años 2004 al 2011), "Regulering offshore windenergie" (Intersentia, 2008) y el libro "Legal Design of Carbon Capture

and Storage – Developments in the Netherlands from an International and EU Perspective” (Intersentia 2009). Martha Roggenkamp es miembro del Grupo Académico Asesor (AAG) de la Sección de Energía, Medioambiente e Infraestructura de la International Bar Association y ha participado en varios proyectos de investigación cubriendo materias tales como “Energy Security – Managing Risk in a Dynamic Legal and Regulatory Environment”, “Human Rights in the Energy Sector”, “Reregulating the Energy and Natural Resources Sector”, “Beyond the Carbon Economy – Energy Law in Transition” and “Property and the Law in Energy and Natural Resources” (todos publicados por Oxford University Press). Asimismo es miembro del Consejo Editorial de la Dutch Journal of Energy Law y miembro del comité editorial asesor del Journal of Energy & Natural Resources Law, de la International Energy Law Review y la Renewable Energy Law and Policy Review. Es también la co fundadora y presidenta de la Dutch Energy Law Association y presidenta de las series “Energie & Recht” (Energy & Law) publicada por Intersentia. Por último es la coordinadora del North Sea Energy Law Program (un programa de master ejecutado conjuntamente con las Universidades de Copenhagen, Oslo y Aberdeen).

9. Anita Ronne, profesora asociada de la Universidad de Copenhagen, Dinamarca



Anita Ronne es profesora asociada de Derecho de Energía, en la Facultad de derecho de la Universidad de Copenhagen. Ella fue designada por el Ministro como Chair of the Valuation Committee under the Law of Renewables y como miembro del consejo de la Autoridad Nacional Reguladora y como experta en la Autoridad Danesa de Seguridad Tecnológica. Asimismo tiene el cargo de jefa de la Sociedad Danesa de Derecho de Energía y es miembro fundadora del Grupo Académico Asesor (AAG) de la Sección de Energía, Medioambiente e Infraestructura de la International Bar Association. También es miembro del Comité sobre Cambio Climático de la International Law Association y del grupo de Estudio del North Sea Energy Law Program. Ella tiene experiencia administrativa en el Ministerio de Energía Danés y como especialista en el marco de la Comisión de la Unión Europea y el Banco Mundial. Ella dicta clases en las áreas del Derecho de Energía, Derecho de Cambio Climático y es autora y coeditora de Energy Law in Europe; Energy Security; Regulating Energy & Natural Resources (Oxford University Press), Legal Systems and Wind Energy (Kluwer Law Int. & DJØF Publishing) y ha redactado muchos capítulos de libros y artículos por ejemplo Energi og klima (Energy and Climate within the Environmental Law books 1-6).

10. Don Smith, de la Universidad de Denver, USA



Don C. Smith es Director del Programa de Graduados de derecho y política del Medioambiente y Recursos Naturales de la Universidad de Denver Sturm College of Law en la cual comenzó a hacer clases en el año 2002. Él se especializó en Derecho Ambiental con particular énfasis en políticas de la Unión Europea. El profesor Smith anteriormente trabajó como consejero político de aguas del Gobernador de Kansas de John W. Carlin. Después de dejar la oficina del gobernador Carlin’s sirvió como designado del gobernador de Kansas en la Comisión de Agua. Ejerció en Derecho de Recursos Naturales antes de unirse a la sección de publicaciones legales de McGraw-Hill, donde fue editor asociado. También fue editor de la compañía anglo alemana Reed-Elsevier, en la cual fue responsable de una serie de publicaciones (por ejemplo: “The Air Pollution Consultant” y “The Hazardous Waste Consultant”) sobre derecho ambiental norteamericano. También tuvo una extensa trayectoria trabajando en publicaciones sobre política medioambientales de la Unión Europea. Es miembro de la Association of International Petroleum Negotiators, de la Colorado Bar Association, y la Rocky Mountain Mineral Law Foundation. Asimismo fue editor en jefe de Utilities Policy, una revista especializada, publicada por U.K.-based Elsevier Science, Ltd.

11. Marcelo Tokman, ex Ministro de Energía



Académico e investigador chileno, es ingeniero comercial con mención en economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de California, Berkeley, de los Estados Unidos. Marcelo tiene 42 años y es casado, con dos hijas. Entre los cargos y desafíos que ha asumido, se cuentan el de coordinador general de asesores en el Ministerio de Hacienda; investigador de Cieplan y jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos. Actualmente, además desempeñarse como director ejecutivo del PRES, es investigador en el Centro de Energía y Desarrollo Sustentable de la Universidad Diego Portales. En marzo del 2007, fue nombrado Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía, durante la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, y a comienzos del 2010 fue designado como el primer Ministro de Energía del país. Ha realizado la docencia de economía en el Instituto de Economía, en el Magíster de Economía y en el Magister de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de Finanzas Públicas en el Magíster de Gestión Pública de la Universidad Adolfo Ibáñez y de Economía de la Salud en el MBA en la Universidad Andrés Bello.

12. Ricardo Irrazábal, Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente



Tienen una vasta carrera de docencia relacionada con temas ambientales. Anteriormente se desempeñó como profesor de Derecho Ambiental en la Universidad Católica. Desde 2007 es asociado Senior del Estudio Jurídico Philippi, Yrarrázabal, Pulido & Brunner en el Grupo de Recursos Naturales. En el ámbito internacional ha trabajado como consultor legal extranjero del grupo minero de la canadiense McMillan Binch Mendelsohn. Además, se desempeñó como abogado extranjero del Grupo de Energía, Transporte e Infraestructura del estudio jurídico Ashurst LLP en Londres así como en los grupos Mercantil y Ambiental de Uría & Menéndez en Madrid. Es abogado de la Universidad Católica con un diplomado en Derecho de los Recursos Naturales en la misma Universidad y LL.M en Mineral Law and Policy de Dundee University, Escocia.

13. Marie Claire Cordonier



Jefa del Programa de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable de International Development Law Organization (IDLO), Roma, Italia. Directora del Centre for International Sustainable Development Law (CISDL), Montreal, Canadá e investigadora del LCIL, Cambridge. La señora Cordonier-Segger es especialista en desarrollo sustentable y ha escrito más de 50 papers y 14 libros en 3 idiomas. Tiene 20 años de experiencia probando leyes y en asesoramiento en materia de la negociación y aplicación del comercio internacional, las inversiones y los tratados de desarrollo sustentable para los gobiernos de Europa, África, Asia Pacífico y las Américas, además de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

Antes de unirse a IDLO, se desempeñó como Directora General de Investigación para el progreso sustentable, y como miembro del Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IISD) y el Instituto Real de Asuntos Internacionales (Chatham House).

Tiene un BA Hons, licenciada en Derecho Civil y Derecho Común de la Universidad McGill, una Maestría en Economía, Derecho y Política de la Universidad de Yale, e hizo su trabajo de doctorado en Derecho Internacional en la Universidad de Oxford.

MODERADORES

1. Winston Alburquenque, Abogado, Profesor de Derecho de los Recursos Naturales y Derecho de Minería en la Pontificia Universidad Católica



Abogado de la Pontificia Universidad Católica, Diplomado en Derecho Ambiental por la Universidad de Chile, Magister en Derecho Minero por la Universidad Gabriela Mistral. Profesor de Derecho de los Recursos Naturales y Derecho de Minería en la Pontificia Universidad Católica. Socio de Estudio Jurídico Vergara y Cía. Ha sido señalado desde el 2009 hasta la fecha como abogado líder en minería por el ranking inglés Chambers & Partners. Consejero de la Sociedad Nacional de Minería. Autor de varias publicaciones relativas al Derecho de los Recursos Naturales.

2. Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas



Se ha desempeñado durante toda su carrera profesional en el área de los mercados regulados, el derecho administrativo económico y la libre competencia. Durante 7 años fue Vicepresidente Legal, de Asuntos Regulatorios e Interconexiones de la Empresa VTR. Con posterioridad, y hasta la fecha, ha sido Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas y ha prestado asesoría a diversas empresas prestadoras de servicios, tanto en Chile como en el extranjero, en materias de regulación económica, legislación administrativa y económica, sistema de interconexiones, legislación sobre régimen de regulación de los servicios públicos, regulación de tarifas y libre competencia. Rodrigo Castillo es socio *off-counsel* del Estudio de Abogados Baraona, Marré, Miembro del Directorio del Capítulo Chileno de IEE, Miembro del Comité Nacional de Seguridad Energética, Miembro del Comité Jurídico de la Cámara Nacional de Comercio, entre otros cargos. Finalmente, es profesor de Derecho de la Regulación en el programa de Magister en Derecho de la Universidad del Desarrollo, Profesor de Teoría de la Regulación en el Programa de Magister en Regulación y Libre Competencia de la Universidad Adolfo Ibáñez y Profesor de Derecho de la Regulación de Mercados en el Programa de Magister en Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Universidad de Chile.

3. Valentina Durán, profesora del Departamento de Clínica Jurídica, Universidad de Chile, Consejera CISDL



Abogada U. de Chile. Master (DEA) Derecho Ambiental U. de Paris I. Profesora de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En el pregrado es docente del curso clínico de derecho ambiental y resolución de conflictos. Ha sido profesora del Magister de Derecho Ambiental y del Diplomado de gestión socioambiental y sustentabilidad, entre otros programas. Es Lead Counsel del Centre for International Sustainable Law CISDL, una red internacional de investigadores basada en la Facultad de Derecho de la U. de McGill, Montreal. Luego de once años dedicados prioritariamente a la academia, en 2011 se orienta preferencia al sector privado asumiendo como Directora jurídica y presidenta de GESCAM S.A. Consultores Ambientales y fundando el estudio jurídico Sustentabogadas junto a tres abogadas de la Universidad de Chile. Anteriormente fue Co-Directora del Centro de Derecho Ambiental (CDA) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2010-2011); Coordinadora de investigación (2004-2010) e investigadora (2000-2003) del CDA con tiempo completo; Consultora ambiental independiente (1999-2011); y asistente de la Unidad de Coordinación Internacional, Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA (1996-1997). Como académica y consultora ha dirigido y participado en numerosos proyectos de investigación, estudios y consultorías en variadas áreas del derecho ambiental, energía, cambio climático, biodiversidad y políticas públicas. Es autora de publicaciones en el área y de columnas de opinión y ha sido conferencista en Chile y en el extranjero en temas de su especialidad. Integra la directiva de la Asociación de Abogadas de Chile A.G. y la comisión de medio ambiente del Colegio de Abogados, entre otras organizaciones.

4. Pilar Moraga, Investigadora Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho U. de Chile



Directora Proyecto Domeyko Energía, Medio Ambiente y Regulación, Facultad de Derecho Universidad de Chile. Abogada, Universidad de Chile. Máster en Derecho Internacional y Comunitario por la Universidad de Lille2-Francia y Doctora en Derecho por la misma universidad. Entre las áreas de investigación que ha abordado, destacan las temáticas de desarrollo sustentable, medio ambiente, política energética, fomento ERNC, energía nuclear, entre otras. Entre sus artículos publicados se encuentran: "La resolución de los conflictos ambientales", "El desafío de la nueva institucionalidad ambiental a la luz de la evolución del régimen chileno de patentes", "El aporte de las energías renovables no convencionales a la política energética sustentable" y "Barreras de mercado al fomento de las energías renovables no convencionales". Fue editora, además, de "El Nuevo Marco Legal del Cambio Climático". Ha dirigido capacitaciones y consultorías para ONG y el Gobierno. Fue coordinadora del Taller de Políticas Públicas efectuado entre noviembre y diciembre de 2010 para funcionarios del ministerio de Energía.

5. Francisco Veloso, Vicepresidente AMSA



Abogado de la Universidad Católica de Chile y Master International Business Law del London School of Economics. Director Suplente que actúa en lugar de Jean-Paul Luksic en el Consejo Minero de Chile. Director de proyecto para la gasificación de carbón Mulpún in-situ y Director Suplente de Minera Los Pelambres. Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), representante de las grandes empresas mineras privadas nacionales e internacionales. Vicepresidente de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos. Actualmente, se desempeña como vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antofagasta Minerals S.A., siendo el responsable de los asuntos legales, ambientales y públicos de las empresas del grupo AMSA. En su trayectoria profesional, se destacan su trabajo como abogado de la fiscalía del Banco Bice; gerente Legal de VTR S.A. y gerente Legal de Minera Los Pelambres.

6. Ana Lya Uriarte, Ex Ministra de Medio Ambiente, Investigadora Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho U. de Chile



Abogada, Universidad de Chile. Ejercicio profesional en el sector público en las áreas de previsión y seguridad social en el INP durante 9 años y, en las áreas sanitarias y ambientales, en el SESMA-RM durante 2 años y en la Unidad de Medio Ambiente del CDE desde el año 2003 a marzo del año 2006. El abril del año 2006 es designada como Directora Ejecutiva de la CONAMA, cargo que ejerce hasta marzo del año 2007 cuando es nombrada Ministra del Medio Ambiente. Entre marzo del año 2007 y hasta marzo del año 2010 ocupa la cartera ministerial referida. Desde abril de 2010 a la fecha se desempeña como coordinadora de los cursos de Reforma Ambiental e investigadora en el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y es consultora en los temas ambientales del estudio jurídico Rivadeneira, Colombara, Zegers. Actualmente imparte clases en el curso de Reforma Ambiental del CDA de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el Magister de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y en el Magister en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el Seminario OCDE y Medio Ambiente. Ha impartido módulos en el Diplomado en Derecho Ambiental del Centro de Derecho Ambiental de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y tuvo a su cargo la cátedra de Derecho Ambiental en la Universidad Arcis entre los años 2003 y 2005.